

# LA INQUISICIÓN FARMACRÁTICA

**Jonathan Ott**

Traducción del inglés de Pedro Tena

La defunción simbólica de la Edad de los *enteógenos* en la Antigüedad se produjo a finales del siglo IV de nuestra era, cuando, al arrasar el santuario de Eleusis, los godos pusieron punto final a una religión cuyos misterios, que tenían dos mil años de antigüedad, estaban organizados en torno a un rito anual en el que los iniciados o *mýstai* ingerían el *kykeón*, una poción enteogénica que les transformaba en *epóptai*, aquellos que habían visto *tá hierá*, «lo sagrado». Corno comenta el arqueólogo G.E. Mylonas sobre Eleusis:

Después de que las hordas de Alarico derribaran en el 395 d.c. las murallas del Santuario, estas quedaron reducidas a ruinas para siempre. El Emperador era hora un cristiano que había decretado medidas severas contra los cultos místéricos [...] Una nueva religión controlaba las mentes y actos de los hombres. Los viejos ritos paganos debían acabarse y sus templos debían ser sepultados en sus propios escombros. Así se dijo, y así se hizo.

Este episodio concreto de la historia humana es un símbolo extraordinario de la muerte de la religión antigua y del nacimiento de la **Inquisición Farmacrática**. Pese a que el culto con enteógenos pervivió en la Antigüedad durante tal vez otro milenio, el fin de los misterios eleusinos había sido su golpe de gracia. La animosidad cristiana hacia los mismos es fácil de explicar puesto que los cristianos promulgaban una religión en la que su misterio esencial, el propio sacramento, brillaba por su ausencia - más tarde transformado mágicamente por los brillos y galas de la doctrina de la Transubstanciación en un engañoso símbolo, una sustancia intrínseca, un enteógeno placebo (3)-, para cualquiera que hubiera conocido el milagro del éxtasis, que hubiera tenido acceso a experiencias religiosas personales, la impostura iba a resultar demasiado evidente. Por consiguiente, se hacía necesario un ataque premeditado al uso de sustancias de ebriedad, convirtiendo en suprema herejía la presunción de tener una experiencia directa de lo divino que no fuese mediada por la cada vez más corrupta y politizada casta sacerdotal. La Inquisición farmacrática era la respuesta de la Iglesia Católica al hecho comprometedor de haber expulsado toda la religión de la religión y haber dejado en su lugar una cáscara vacía y huera sin valor intrínseco ni atractivo para los seres humanos, que sólo podía mantenerse por la intimidación, el tráfico de culpa y el empleo de la fuerza bruta.

Al tiempo que el mundo estaba a punto de sufrir una increíble profusión de *pogroms* e inquisiciones organizadas y espontáneas a lo largo de los mil años siguientes, justamente llamados Edad del Oscurantismo, -dirigidas en algunos casos contra los vestigios de la filosofía pagana precristiana, y, en otros, contra credos rivales como el judaísmo, el maniqueísmo, el Islam, o contra los primeros indicios de racionalismo y ciencia-, siguió ejerciéndose una permanente y redoblada presión sobre los seguidores de las religiones extáticas y sobre los practicantes de los cultos tradicionales. De este modo, adivinadores, sanadores y parteras, exponentes de las artes chamánicas, fueron enviados a la hoguera junto con judíos, maniqueos, musulmanes, alquimistas, disidentes políticos y epilépticos (u otros cuya conducta inspirase miedo), criminales, brujas, rivales en los negocios y cualesquiera cuya desgracia pudiera servir de chivo expiatorio para los problemas del momento. *El jardín embrujado* fue sepultado por una fuerza maligna que concebía a los seres humanos

como carneros y utilizaba sus cuerpos para alimentar las hogueras de los rituales purificadores (4). En los albores del siglo XVI Europa había sido sometida, el éxtasis chamánico virtualmente extirpado de la memoria de los supervivientes, y la farmacopea chamánica casi olvidada del todo.

Sin embargo, la Edad de los enteógenos estaba aún viva en la Modernidad y los navegantes europeos tuvieron que enfrentarse de repente con su propia herencia pagana, con pueblos que tenían una experiencia directa de lo sagrado a través de la mediación, no de sacerdotes ignorantes, sino de un asombroso repertorio de plantas enteógenas, «maestras naturales», que fumaban, esnifaban, ingerían y tomaban hasta en lavativas (5). En todo ello los eclesiásticos velan con desagrado una preocupante parodia diabólica de su estimada «Santa Comunión», pero no cayeron en la cuenta de que era más bien su *propio* placebo sacramental lo que era una parodia claramente profana de la comunión que desde tiempos inmemoriales los hombres habían mantenido con las sagradas «maestras naturales»(6). Podríamos datar el principio de la Inquisición farmacrática en la Edad Moderna en 1521, cuando Hernán Cortés, al mando de una patulea de forajidos conquistadores, establece su dominio sobre los aztecas, consumados virtuosos de las artes y las ciencias enteogénicas. Sin embargo, como consecuencia de este cataclismo histórico, al igual que sucede en el concepto chino de *yin-yang* la semilla de la Reforma enteogénica quedó en barbecho espiritual.

El 19 de junio de 1620, en la ciudad de México, la Inquisición decretó formalmente que el uso de plantas de ebriedad era herético, declarando de un modo no poco preciso que:

El uso de la planta o raíz llamada «peyote» [...] es una actividad supersticiosa y reprobable por atentar contra la pureza y sinceridad de nuestra fe católica. Por consiguiente, declaramos que nadie podrá usar dicha planta llamada peyote, ni ninguna otra de iguales o parecidos efectos [...] advirtiéndosele, que en caso de obrar en contrario, además de incurrir en los delitos v faltas mencionados, podrá ser perseguido y procesado por rebelión o desobediencia o por poner en entredicho la santidad de la fe católica.

Testimonia la sinceridad e integridad de los indios mesoamericanos el hecho de que continuarán su comunión con los alimentos sagrados tradicionales, desafiando así el decreto anterior y arriesgándose a ser objeto de torturas y de espantosas ejecuciones. Durante los siguientes 265 años se incoaron por parte de la inquisición 90 autos de fe por uso del péyotl numerosos autos de fe por uso del *teonanacatl*, el hongo sagrado, y el *ololiuhqui*, las semillas enteogénicas de la trepadora que, aún más que el *péyotl* o el *teonanacatl*, se atrajeron la hostilidad de inquisidores como Hernando Ruiz de Alarcón o Jacinto de la Serna. La Inquisición acabaría perdiendo fuerza y fracasando en su propósito de acabar con el uso de las plantas sacramentales en México, pero consiguió que fuese relegado a las catacumbas. Sin embargo, los misioneros protestantes continuaron la Inquisición farmacrática con inquebrantable celo. Al igual que sus predecesores católicos, ignoraban alegremente la ironía que se ocultaba tras el rito oficial, pues, tal como ha subrayado un misionero, «la participación en el rito del hongo divino suponía problemas potenciales respecto al concepto cristiano de la Última Cena». Y eso es decir poco...

La prohibición contemporánea de drogas enteogénicas y psicoactivas comienza el 1 de marzo de 1915, cuando entró en vigor el HR6282 o Ley Harrison sobre Narcóticos que el Congreso americano aprobó el 14 de diciembre de 1914 y el presidente Wilson firmó tres días más tarde. Aunque tuvo que alterarse incluso la Constitución para prohibir el alcohol, en 1919 el Tribunal Supremo americano apeló a esta ley federal

para prohibir los «narcóticos» y reclamar amplios poderes policiales a nivel federal en materia de «drogas peligrosas». La idea ha conseguido incorporarse a la tradición americana, que ha exportado su cruzada antidroga a todo el mundo, y la normativa actualmente en vigor, como la Ley Nacional 91-513 o el Plan General de Prevención y Control del Uso Indevido de Drogas, proporciona el marco legislativo para una fácil prohibición de cualquier sustancia que el gobierno desee añadir a sus "proyectos". Hasta tal punto esto es así que el control gubernamental defendido por la ley Nacional 99-570, la Ley de Control de Sustancias Análogas, de 1986, penetra audazmente en áreas de la investigación que jamás habría soñado fiscalizar ninguna dictadura nacional-socialista, comunista de cualquier otro signo, pues declara presumiblemente ilegal «cualquier investigación realizada con drogas», a no ser que sea aprobada explícitamente por el Gobierno federal. La situación ha degenerado hasta tal punto que el último juez federal, J.G. Burciaga, en su Fallo en contra del Gobierno de los Estados Unidos durante un caso penal relativo a la legislación sobre drogas, declaró:

El ya maltratado derecho a no ser objeto de registros injustificados, sancionado por la Cuarta Enmienda, el hoy día precario derecho contra la privación de libertad o la confesión de culpabilidad sin el debido proceso, que consagra la Quinta Enmienda, han sido atropellados durante el curso de esta 'guerra contra las drogas'. Hoy la 'guerra' coloca en su punto de mira a uno de nuestros derechos fundamentales más básicos: el derecho, consagrado en la Primera Enmienda de la Constitución, a profesar la propia religión (7).

Pese a que el origen de la avalancha legislativa antidroga en Estados Unidos estaba relacionado con una cuestión de luchas imperialistas por el dominio mundial, sin mencionar otras motivaciones económicas y racistas, su triunfo coincide con la corriente de celo reformista que proclamaban las minorías religiosas fundamentalistas intolerantes. No obstante, como ha observado sagazmente Justice Burciaga, la prohibición contemporánea sobre drogas, camuflada bajo el rótulo de «Leyes que regulan la Salud Pública» referidas a «delitos contra la Salud Pública», no es sino la expresión moderna de la milenaria Inquisición farmacrática bajo un disfraz de ambages seculares.

No debemos perder de vista el hecho de que, al igual que el decreto de la Inquisición española en México en 1620, la legislación contemporánea sobre drogas, al margen de cuál sea su justificación, tiene el efecto inexorable de prohibir la religión extática y experiencial al mismo tiempo que promueve simulacros de religión desprovista de sustancia y sacralidad. Es evidente que el Estado civil americano se encuentra cómodo con una pseudo-religión puramente simbólica y cristiana, y se siente justamente amenazado por una religión extática que enjuicie sus propios principios y motivaciones, así como los de sus Iglesias y Gobiernos: la diferencia está en elegir entre la promesa de obediencia ciega o el escepticismo razonado y la desconfianza eternas ante la autoridad.

La Inquisición Farmacrática no sólo está viva y bien instalada en el umbral del nuevo milenio, sino que ha sido entronizada por las leyes civiles de uno de los Estados de derecho por excelencia, cuya Constitución respeta la libertad individual, y se está utilizando como pretexto, no simplemente para atacar las religiones extáticas, sino para atacar la investigación científica y a los mismos principios fundamentales de la Constitución, destruyendo la libertad religiosa y científica y las garantías judiciales que protegen a los ciudadanos de la arrogancia y tiranía del Gobierno.

Fragmento del libro Jonathan Ott *The Age of Entheogens and the Angels' Dictionary*, Natural Products, Co, Kennewick, WA, 1995.

1. Enteógenos (dios dentro de uno o endiosamiento, entusiasmo), denominación empleada por los teóricos de Las sustancias visionarias para aludir a las drogas psicodélicas.
2. [...] En 1977 R. Gordon Wasson, Albert Hofmann y Carl P. Ruck desvelaron el reverenciado secreto de los misterios de Eleusis atesorado durante 3.500 años, con su propuesta de que el *kykeón* era en realidad un poción enteogénica que contenía alcaloides del hongo llamado ergot (cf. su libro: [El camino a Eleusis](#), PCE, Madrid, 1980, trad. de Felípc Garrido).
3. Resulta irónico que el término "placebo" que hoy día se refiere en farmacología a «una sustancia que no contiene ninguna medicina y que se administra también sólo para mejorar el ánimo del paciente», proceda de las Vísperas latinas del Oficio de Muertos en la liturgia católica. En latín significa «Yo seré complaciente y digno»> y en inglés. tras haberlo empleado Chaucer como nombre de un personaje en su obra *Tales of Canterbury*, de 1386 (Oxford English Dictionary, edición compacta.. p. 2192)> ha adquirido la denotación de "sicofante, parásito y adulator".